



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2007 137-1 /

VISTO :

Lo solicitado por la Sra. **URSULA ELBA BRETHAUER MEIER**, en orden a reducir su actual jornada de trabajo; lo informado por el Decano de la Facultad de Odontología en Nota F.O. N°62/07 de fecha 06 de marzo de 2007; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 01 de abril de 2007, la reducción de su actual jornada solicitada por la Sra. **URSULA ELBA BRETHAUER MEIER**, Profesor Asociado del Departamento de Patología y Diagnóstico de la Facultad de Odontología, de Dedicación Compartida (22 horas semanales) a Dedicación Horaria (11 horas semanales), reduciendo su actual remuneración en la misma proporción que reduce su jornada.

En consecuencia, a contar de la misma fecha, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa la Sra. Brethauer Meier, en Profesor Asociado D.H. 11 horas semanales, nuevo ítem 070097 (26815), quedando las 11 horas restantes y los recursos correspondientes a disposición de la Facultad.

2. El Decano de la Facultad de Odontología comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución; la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Odontología; a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 8 de mayo de 2007.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR